Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el "Día Mundial de la Esclerosis Múltiple" que se celebra el 30 de mayo de cada año, a fines de visibilizar la realidad que transitan las personas diagnosticadas y promover la concientización social.

Firmado digitalmente por Sebastian NAGATA
Fecha:02/03/2026 09:58:17
Diputado Sebastián Nagata
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

La esclerosis múltiple es una enfermedad autoinmune crónica que afecta el sistema nervioso central, es decir al cerebro ya la médula espinal. La misma se produce debido a que el sistema inmunológico ataca por error a la vaina de mielina, la cubierta protectora que rodea las neuronas. Ello produce una interrupción en la comunicación entre el cerebro y el resto del cuerpo. A lo largo del tiempo, puede causar el deterioro o daño permanente de las fibras nerviosas.

Se trata de una patología que afecta entre dos y tres veces más a las mujeres que a los hombres y constituye una de las principales causas de discapacidad en los jóvenes, afectando a más de 2.8 millones de personas en el mundo. En Argentina se estima que aproximadamente 17.000 de personas han sido diagnosticadas con esta condición.

Debido a su impacto trascendental desde 2009, por iniciativa de la Federación Internacional de Esclerosis Múltiple, se decidió celebrar cada 30 de mayo el "Día Mundial de la Esclerosis Múltiple". Su finalidad es impulsar espacios seguros en los cuales personas de todo el mundo puedan compartir su experiencias, inquietudes y consejos, así como también concientizar al resto de la sociedad sobre sus implicancias. Por otra parte, se busca incentivar el acceso a controles médicos y también impulsar su investigación.

Esta fecha también es utilizada para difundir sus síntomas más frecuentes. Esto es crucial, dado que un diagnóstico y tratamiento temprano puede preservar la calidad de vida de los pacientes. Algunos de ellos son fatiga intensa, problemas de visión (visión borrosa, visión doble), debilidad muscular, dificultades de coordinación y equilibrio, entumecimiento u hormigueo en diversas partes del cuerpo, problemas de memoria y concentración, y cambios en el estado de ánimo. Los mismos varían por supuesto según la persona y la evolución de la enfermedad.

Al día de hoy no existe una cura para la esclerosis múltiple. Sin embargo, desde la aprobación del primer tratamiento específico en 1993, se han desarrollado numerosas opciones terapéuticas que permiten controlar el componente inflamatorio de la enfermedad. Éstos han contribuido a mejorar significativamente la calidad de vida de las personas diagnosticadas, permitiéndoles llevar una vida socialmente plena y enfrentar mejor las barreras que la enfermedad conlleva.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.